

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los nombramientos en comisión a que se referían las citadas Ordenes ministeriales de 27 de mayo y 21 de noviembre de 1961, se entenderán con efectos económicos a partir de las fechas de sus incorporaciones a destino en la Península, en lugar de las que se consignaron en las repetidas Ordenes, y que son las que a continuación se indican:

Don Sinfiriano Sánchez Fernández, desde el 1 de marzo de 1958.

Don Gustavo del Real Gómez, desde 11 de mayo de 1958.

Don Fernando Pérez Flórez, desde el 8 de febrero de 1958.

Don Rafael Garrido Garzón, desde el 8 de febrero de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*ORDEN de 9 de mayo de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado en turno ordinario o de antigüedad para proveer vacantes de la escala Técnico-administrativa de este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Visto el concurso convocado por Orden de 24 de marzo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril siguiente), para proveer en turno ordinario o de antigüedad vacantes de la Escala Técnico-administrativa de este Departamento en sus Servicios Centrales y Provinciales, y las solicitudes presentadas al efecto concurriendo al mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con las normas del expresado concurso y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y la de 20 de enero de 1958 que le comprenden, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Asignar destino en propiedad a don Joaquín Aguirre Ortega, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento, que sirve provisionalmente en el Gobierno Civil de Segovia, adscribiéndole a la plantilla del Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes restantes anunciadas.

Tercero.—No cubrir resultados por no cumplirse la condición de existencia en plantilla y actividad horaria, establecida en las bases del concurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—P. D., Luis Rodríguez Miguel

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a dos Instructoras de Sanidad.*

Vacante en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad un empleo dotado con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria de la titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 22 de septiembre último, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a las siguientes Instructoras de aquel Cuerpo: Al empleo de Instructora de Sanidad, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña Antonia Sánchez Peña, actualmente Instructora de Sanidad con el sueldo anual de 11.160 pesetas y con destino en la Escuela Nacional de Puericultura, y al empleo de Instructora de Sanidad, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña María del Pilar Valle Moreno, actualmente Instructora de Sanidad con el sueldo anual de 9.600 pesetas y con destino en los Servicios de Higiene Infantil de Barcelona y, en comisión de servicio, en la Escuela Nacional

de Sanidad; ambas con la efectividad de 23 de marzo último, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/5, de la sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmadas en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 16 de abril de 1962 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Aguilar Peris.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid al Catedrático, ingresado por oposición en la misma asignatura (para desempeñar la de Física General) en la de Murcia, don José Aguilar Peris, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

*ORDEN de 9 de mayo de 1962 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don Pedro Sánchez Fernández de Rivera.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, conforme a lo establecido en el número 3.º del artículo séptimo de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la mencionada Escuela a don Pedro Sánchez Fernández de Rivera, Catedrático numerario de la misma.

Percibirá la gratificación anual de 6.000 pesetas, con cargo al crédito que figura en el capítulo 100, artículo 120, servicio 344.121/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos en virtud de corrida de escalas de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos que se mencionan.*

Ilmo Sr.: Vacante una plaza en la cuarta categoría del escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por fallecimiento de don José María Pellicer Panero, que

prestaba sus servicios en la Biblioteca Pública de Bata (Fernando Poo).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se de la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos:

- A la cuarta categoría y sueldo anual de 18.240 pesetas, doña Leonor Felisa de Liñán y Larrucea, con destino en el Registro General de la Propiedad Intelectual.  
 A la quinta categoría y sueldo anual de 15.720 pesetas, doña Julia Uceda Valiente, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 29 del pasado mes de marzo, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de don Luis Maraver Verdiguier, Jefe de Negociado de segunda clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Luis Maraver Verdiguier, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria en la que solicita su reingreso en el servicio activo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, acordar el reingreso de don Luis Maraver Verdiguier, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Secretaría del Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y que por ser dicha población el lugar en que solicitó la excedencia, esta circunstancia es mérito preferente en concurso de traslado a tenor del número cuarto de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Josefa Ramos Sancho, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Josefa Ramos Sancho, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso al servicio activo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero siguiente), nombrar en turno de reingreso a doña Josefa Ramos Sancho, Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en la Escuela Pericial de Comercio de Logroño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reingreso al servicio activo de doña Matilde Valcárcel y Juan, Auxiliar de Administración de segunda clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Matilde Valcárcel y Juan, Auxiliar de Administración de segunda clase del Cuerpo Auxiliar del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reingreso al servicio activo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («B. O.» del 3 de enero siguiente), nombrar en turno de reingreso, a doña Matilde Valcárcel y Juan, Auxiliar de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, hasta tanto exista una vacante de su categoría de Auxiliar de segunda clase, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.*

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la primera categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por jubilación en 2 de abril del año en curso de la Inspectora, con destino en Madrid, doña Francisca Bohigas Gavilanes,

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas, con efectos económicos y administrativos del día 3 de abril de 1962, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Bohigas Gavilanes, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias: una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Luis González Maza, Inspector de Enseñanza Primaria de Zamora.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña María Gudín Fernández, Inspectora adscrita a la Misión Cultural Española en Marruecos.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Concepción Salvador Aldea, Inspectora de Enseñanza Primaria de Burgos.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña María Teresa Hernández Zorzano, Inspectora de Enseñanza Primaria de Huesca.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Antonio Carrascal Espino, Inspector de Enseñanza Primaria de Oviedo.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña María Teresa Lázaro Cantos, Inspectora de Enseñanza Primaria de Castellón con destino en la zona comarcal de Segorbe.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Amelia Asensi Bevia, Inspectora de Enseñanza Primaria.*

Por cumplirse el 15 de mayo de 1962 la edad reglamentaria para la jubilación forzosa de doña Amelia Asensi Bevia, Inspectora de Enseñanza Primaria con destino en la provincia de Madrid, número dos del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, publicado por Orden de 17 de mayo de 1961.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido por las Leyes de 27 de julio de 1918, 22 de octubre de 1926 y 24 de junio de 1940, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto-ley de 26 de julio de 1957, ha dispuesto declarar